

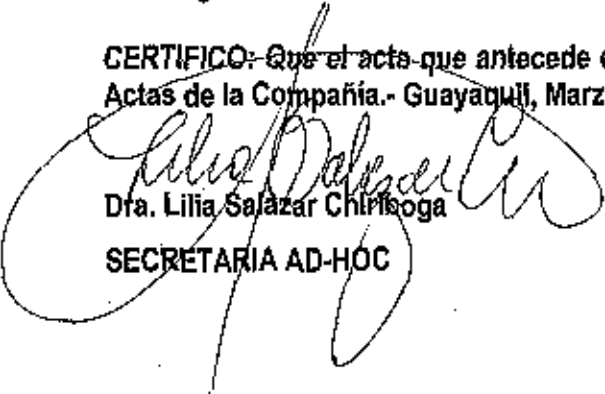
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER CELEBRADA EL DIA
VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER** a saber: **GOLD VALLEY COMMERCIAL S.A.**, representada por su Apoderado Ing. Rubén Juvenal Chalela Sáenz, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y el Ing. Rubén Chalela Sáenz, por su propio derecho, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos.- Asiste también la Dra. Lilia Salazar Chiriboga.- En vista de la ausencia de la Titular, actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Ing. Rubén Chalela Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga.- Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Presidente y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal y Auditora Externa.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Presidente y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.**- Por Secretaria se da lectura a los informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Ing. Rubén Chalela en lo relacionado a su Informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores Accionistas

revisan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que de la utilidad que asciende a la cantidad de ciento veintinueve mil trescientos dieciocho 89/100 dólares de los Estados Unidos (US\$129,318.89), luego de la deducción de los valores correspondientes, 15% de participación a los trabajadores (US\$19,397.83), Impuesto a la Renta (US\$28,392.77), el saldo de la utilidad, por un monto de Ochenta y un mil quinientos veintiocho 29/100 (US\$81,528.29) que ha quedado a su disposición, se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas designan como Comisaria Principal de la compañía a la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento. Así como ratifican el informe que ha presentado por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrita Secretaria Ad-hoc que certifica.-

f) p.GOLD VALLEY COMMERCIAL S.A. -Ing. Rubén Chalela Sáenz -Apoderado General.- f) Ing. Rubén Chalela Sáenz.- p. CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER f) Ing. Rubén Chalela Sáenz-Presidente Ad-Hoc.- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga - Secretaria Ad-Hoc

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.- Guayaquil, Marzo 22 del 2016


Dra. Lilia Salazar Chiriboga

SECRETARIA AD-HOC